



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTYS)

HOMOCLAVE: ODAS-2641 NOMBRE: TRÁMITE **SERVICIO** Х Solicitud de desazolve de redes de drenaje sanitario, drenaje pluvial y/o fosas sépticas. **DESCRIPCIÓN:** Cuando existe algún taponamiento en la red de drenaje sanitario y/o drenaje pluvial ocasionado por tierra, basura o cualquier otro objeto que obstruya el correcto desalojo del desagüe, el cual requiere limpieza, así como coladeras, rejillas y/o fosas sépticas. Artículo 81 fracciones I y II de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y Artículo 82 del Bando Municipal vigente. **FUNDAMENTO LEGAL:** https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/ **DOCUMENTO A OBTENER:** Estudio y/o presupuesto para determinar la ejecución del desazolve. **VIGENCIA DEL DOCUMENTO FUNDAMENTO LEGAL DE LA** No aplica No aplica A OBTENER: VIGENCIA: ¿SE REALIZA EN LÍNEA?: SI NO No aplica **DIRECCIÓN** WEB: Х CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE Cuando el usuario lo solicite y/o en su caso antes de la temporada de lluvias. **REALIZARSE:**

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1 Escrito libre de solicitud dirigido al M.A.P. Ulises Mercado Pérez, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si (1)	Si (1)	Artículo 4 y 8 de la <u>Constitución Política de los Estados</u> <u>Unidos Mexicanos</u> .
2 Croquis del predio.	Si(1)	No	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1 Escrito libre de solicitud dirigido al M.A.P. Ulises Mercado Pérez, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si (1)	Si (1)	Artículo 4 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2 Croquis del predio.	Si(1)	No	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1 Escrito libre de solicitud dirigido al M.A.P. Ulises Mercado Pérez, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si (1)	Si (1)	Artículo 4 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2 Croquis del predio.	Si(1)	No	

FORMATOS DESCARGABLES

No aplica

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

- 1. El ciudadano o la ciudadana ingresa solicitud de desazolve.
- 2. El área de Operación recibe la solicitud y revisa que la documentación adjunta esté completa.
- 3. E área de Operación ordena la inspección física.
- 4. El área de Operación realiza la inspección física en el predio registrado para verificar la viabilidad de la solicitud.
- 5. El área de Operación emite acta de inspección en el que indica si es procedente la ejecución del desazolve.





- 6. El ciudadano o la ciudadana recibe presupuesto en el que se contemplan materiales y mano de obra.
- 7. El usuario efectúa el pago de acuerdo al presupuesto.
- Entrega copia del recibo de pago.
- 9. El área de Operación ejecuta los trabajos de desazolve.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

N	\sim	an	lica
١,	w	au	IICa

PLAZO PARA PREVENIR AL
SOLICITANTE EN CASO DE
AUSENCIA O ERROR EN
REQUISITOS:

No aplica

No aplica

FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica

No aplica

PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:

FUNDAMENTO JURÍDICO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	5 días	hábiles								
	COSTOS CONSIDERADOS SALIENDO DE LA P.T.A.R. SAN LORENZO TLACOTEPEC									PEC
		DE 0.00 A 5.	00 KM		DE 5.00A 10	.00 KM			DE 10.001 A	15.00 KM
	NO.	CAPACIDAD DE LA FOSA SÉPTICA EN M3	соѕто	NO.	CAPACIDAD DE LA FOSA SÉPTICA EN M3	соѕто	-	NO	CAPACIDAD DE LA FOSA SÉPTICA EN M3	соѕто
	1	1	1,069.30	1	1	2,138.62		1	1	3,094.51
	2	2	1,279.92	2	2	2,349.24		2	2	3,305.13
	3	3	1,490.54	3	3	2,559.86		3	3	3,515.75
	4	4	1,701.16	4	4	2,770.48		4	4	3,726.37
	5	5	1,911.78	5	5	2,981.10		5	5	3,936.99
	6	6	2,122.40	6	6	3,191.72		6	6	4,147.61
	7	7	2,333.02	7	7	3,402.34		7	7	4,358.22
совто:	8	8	2,543.64	8	8	3,612.96		8	8	4,568.84
	9	9	3,612.93	9	9	5,751.57		9	9	7,663.35
	10	10	3,823.55	10	10	5,962.19		10	10	7,873.97
	11	11	4,034.17	11	11	6,172.81		11	11	8,084.59
	12	12	4,244.79	12	12	6,383.43		12	12	8,295.21
	13	13	4,455.41	13	13	6,594.05		13	13	8,505.83
	14	14	4,666.03	14	14	6,804.67		14	14	8,716.45
	15	15	4,876.65	15	15	7,015.29		15	15	8,927.07
	16	16	5,087.27	16	16	7,225.91		16	16	9,137.69
	OBSERVACIONES: Debido a que la capacidad del Vactor es de 8m3, el costo de la succión de volúmenes mayores a este se									

Debido a que la capacidad del Vactor es de 8m3, el costo de la succión de volúmenes mayores a este se incrementa al doble, ya que el equipo debe trasladarse a vaciar el contenido a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicada en San Lorenzo Tlacotepec.

-Por cada m3 adicional (después de 8 m3) de la fosa séptica, al costo se le debe incrementar \$210.62 pesos.

Χ

FUNDAMENTO JURÍDICO:

De conformidad a lo establecido en el punto 5.4 de la <u>Décima Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del ODAPAS Atlacomulco</u>, de fecha 16 de febrero de 2024, mediante acuerdo CD/ODAPAS/075/2024.

FORMA DE PAGO:

EFECTIVO X TARJETA DE CRÉDITO

TARJETA DE DÉBITO

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

N/A

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE? En la Caja de Cobro ubicada en el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.

OTRAS ALTERNATIVAS:

Aplicación de banca móvil, practicaja, ventanilla del banco BBVA.





CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Con base en la inspección de la ubicación del predio, así como la accesibilidad y consideración a las maniobras que deben hacerse en el terreno, se determina la viabilidad de desazolve con equipo vactor y o herramienta de personal operativo						
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica.					
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Interna del ODAPAS Atlacomulco. Calle Alfonso Alcántara, sin número, Colonia Las Fuentes, Atlacomulco, Estado de México. Teléfono: 7121617213 Ext. 1301. http://denuncia.odapasa.gob.mx/						
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf	FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.					
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Recurso Administrativo de Inconformidad.	FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 291 del Bando Municipal vigente.					
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI NO INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA DOMI	FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 151 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.					
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Registro%20Municipal%20de%20Visitas%20Domiciliarias/5%20ODAPAS/Padron%20Municipal%20de%20Inspectores,%20Verificadores%20y%20Visitadores%20ODAPAS.pdf	Acuse de recibido de solicitud de desazolve.					
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	Comprobar que la infraestructura sanitaria presente obstrucción que impida su correcto funcionamiento. Verificar que la fosas sépticas presenten una capacidad máxima de llenado.						

DEPI	ENDENC	IA U OI	RGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:						
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.							Dirección de Operación				
TITULAR DE LA UNIDAD: C. Carlos Ramírez Medellín											
DOMICILIO: CALLE Alfonso Alcántara Medrano s/n							NO. EXT. S/N NO. INT.			NO. INT.	S/N
COLONIA: Las Fuentes					MUNICIPIO: Atlacomulco						
C.P.: 50455 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			Lunes a viernes 9:00 – 16:00 horas. Sábados 9:00-13:00 horas.								
LADA: TELÉFONOS:			EXTE	EXTENSIÓN CORREO ELECTRÓNICO:			ÓNICO:				
	712		12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06		3000			odapasa@atlacomulco.gob.mx			





				OTRAS OFIC	INAS QUI	E PREST	AN EL SERVICIO	0		
OFIC	CINA:		No aplica							
NON	IBRE DE	L TITUL	AR DE LA OFICINA:				No a	olica		
DON	IICILIO:	CALLE	2	No aplica	aplica NO. EXT.			No aplica	NO. INT.	No aplica
COLONIA: No aplica				MUNICIP		PIO:	No aplica			
C.P.:	No apli	aplica HORARIO Y DÍAS DE ATENC			TENCIÓN: No aplica				741	
LADA: TELÉFON			TELÉFONO	s: Extensió		NSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica No aplica			No a	aplica	No aplica					
MUN	IICIPIOS	QUE AT	IENDE:		Т		No aplica			

	OTROS						
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Puedo solicitar el servicio de desazolve si mi localidad pertenece a otro comité de agua potable?							
RESPUESTA:	Si es factible, siempre y cuando su domicilio se encuentra dentro del Municipio de Atlacomulco.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se me puede aplicar algún descuento en el pago por desazolve de redes de drenaje sanitario, pluvial o fosa séptica por ser persona de la tercera edad?						
RESPUESTA:	No es posible ya que únicamente los descuentos se aplican a usuarios en los pagos por suministro de agua potable y/o drenaje.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si mi localidad tiene un Comité independiente de agua potable ¿Por qué no puedo solicitar el servicio en tiempos de lluvia para mi comunidad?						
RESPUESTA:	Porque se le da constante mantenimiento a las redes de drenaje de nuestra comunidad usuaria y en tiempos de lluvia el trabajo es aún mayor.						
	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
	No aplica						

RESPONSABLE

YALIDÓ/K AUTORITÓ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

11/abril/2024

Director De Operación

M.A.F. Ulises Mercado Pérez

Director De Operación

Director General Del ODAPASA



